

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de la empresa TRES ARQUITECTOS TRESATECT S.A.

1. En mi calidad de Comisario de la compañía TRES ARQUITECTOS TRESATECT S.A. y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías y en específico el Artículo 279, así como de las resoluciones que se adopten de las Normas Internacionales de información Financiera "NIIF" es mi compromiso presentar el Informe de revisión de los Registros contables y documentos del Ejercicio Económico 2.018

Responsabilidad de la Administración de la empresa sobre los Estados Financieros.

Los Libros de actas de la Junta General y Directorio, así como los registros Contables y analógicos, se llevan de conformidad a las Normas Legales vigentes. La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad a las Normas Internacionales de información Financiera, y responsabilidad de establecer el diseño y vigilancia de los controles internos relevantes en la preparación de los Estados Financieros.

Responsabilidad del Comisario de la empresa sobre los Estados Financieros.

Es de mi responsabilidad, expresar mi opinión en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de los Administradores.

2. POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se hallan preparados U.S dólares.

Las Políticas Contables de la Compañía, autorizada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las cifras presentadas mediante los Estados Financieros son iguales a los Registros contables, de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera.

3. RESPONSABILIDADES

El desempeño de mis funciones de Comisario de TRES ARQUITECTOS TRESATECT S.A. , es confirmar el cumplimiento de lo establecido por la Ley de Compañías en su artículo 279, el mismo que prevé revisiones de los Estados Financieros, Registros Contables y afines, entre otros.

Referente a la Resolución No SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 noviembre de 2.010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre de 2.010 que tiene una clara definición sobre la aplicación de las NIIF según la clase de Entidades se ha dado uso de acuerdo al cronograma de aplicación respectiva, así como de los Reglamentos sujetos al control y vigilancia del Organismo respectivo

En cuanto al Sistema de Control interno, se dispone de una lógica seguridad en la protección de Activos y analógicos, contra la pérdida o disposición no autorizada la confiabilidad de los Registros Contables en vigencia, permite la elaboración de los estados financieros y anexos, así como la existencia de elementos para identificar los mismos y definir las responsabilidades, en caso de haber.

Las cifras y más información presentados en los Estados Financieros, corresponden a los Registros Contables con relación al Ejercicio Económico, que pongo a consideración las siguientes cifras al cierre del mismo, al 31 de diciembre de 2.018.



MARIELA ALEXANDRA CHECA
REG. C.P.A. 1051-2018-2011114

COMISARIO

Quito, 21 de marzo 2019

4. ESTADOS FINANCIEROS

Balance General Al 31.12.18

Activos		
Activo Corriente		31,021.23
Efectivo Y equivalentes	709.28	
Cuentas por cobrar Clientes	30,065.96	
Provisión Cuentas incobrables	-300.66	
Impuestos por recuperar	546.65	
TOTAL DE ACTIVOS		<u><u>31,021.23</u></u>
Pasivo		
Pasivo Corriente		-23,994.64
Cuentas por pagar	-20,725.47	
Impuestos por pagar	<u>-3,269.17</u>	
Pasivo No Corriente		-421.63
Otras cuentas por pagar	<u>-421.63</u>	
TOTAL PASIVOS		<u><u>-24,416.27</u></u>
Patrimonio		-6,604.96
Capital suscrito y pagado	-800.00	
Reserva Legal	-	
Resultado del Ejercicio	<u>-5,804.96</u>	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		<u><u>-31,021.23</u></u>

Estado de resultados Integrales Al 31.12.18

Ingresos Operacionales		27,332.68
Costos y Gastos		
Gastos Administrativos		21,446.20
Honorarios	20,315.88	
Impuestos, tasas y Contribuciones	10.07	
Provisión Cuentas Incobrables	300.66	
Otros gastos	<u>819.59</u>	
Utilidad Bruta		<u>5,886.48</u>
Gastos Financieros		81.52
Utilidad antes de impuestos		<u>5,804.96</u>
Impuesto a la renta		-
Utilidad del Ejercicio		<u><u>5,804.96</u></u>

5. **MEDIANTE VARIOS INDICADORES FINANCIEROS, ME PERMITO EN TERMINOS RELATIVOS, DEFINIR LO SIGUIENTE:**

a). RAZON DE LIQUIDEZ TOTAL

ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL = 1.27

Indica cuantos dólares disponemos, por cada dólar de pago.

b). SOLVENCIA PATRIMONIAL

PATRIMONIO / TOTAL ACTIVO = 21%

Señala en que proporción tiene participación los fondos propios con relación al Activo Total, debe llegar a un 40%

c). NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL = 79%

Este indicador establece el porcentaje de participación de los acreedores de la empresa

d). INDICE DE LIQUIDEZ INMEDIATA

ACTIVO CORRIENTE /PASIVO CORRIENTE = 1.29

Mide el nivel de recursos disponibles, de los valores de bancos y cuentas por cobrar

e). INDICE DE RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL

UTILIDAD NETA /TOTAL ACTIVO = 0.19

Define un rendimiento con independencia de Obligaciones con terceros o Patrimonio.

En base al Ejercicio 2.018, se determina razonabilidad en los Estados Financieros, en los aspectos Materiales, Contable, Gestión Administrativa y Gerencial de TRES ARQUITECTOS TRESATECT S.A

Con relación a su posición Financiera debe mejorar los indicadores Financieros en porcentajes más razonables.

Verificado el conjunto de Políticas y Procedimientos que aplica la Empresa para su Control interno, considero que la Información Financiera es confiable.

Quito, 21 de marzo 2019



MARIELA ALEXANDRA CHECA
REG. C.PA. 1051-2018-2011114

COMISARIO